UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-404-2025

Bogotá, 11 de junio de 2025

Ingeniero
NOE CÁRDENAS ESPEJO
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
Interventoria.adres347@agsamericas.com.co
interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co

REFERENCIA: CPS-1004-2023 Revisión y confirmación de recepción a conformidad de la información entregada en tablas e imágenes del PQT_20_Z3.

Respetado Ingeniero,

En virtud de lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios 1004 de 2023 y lo establecido en el protocolo de interoperabilidad reclamaciones, una vez revisada la información entregada en imágenes y tablas, correspondientes al **PQT_20_Z3**, manifestamos conformidad en la información recibida, así:

- Tablas entregadas conforme lo estipulado en el protocolo de interoperabilidad de reclamaciones, en la BDT dispuesta en el SFTP de la ADRES que corresponden a:

  BDT_INSUMOS_PQT_20_Z3_05062025.bak

- Imágenes dispuestas en el SFTP:

Carpeta	Imágenes
Imagenes_Reclamaciones_PQT_20	14.310
Imagenes_historicas_Reclamaciones_PQT_20	709

De otra parte, se precisa que la información de la tabla “Posibles_IPS_Anomalas”, que contiene la relación de las IPS respecto de las cuales en visita de campo realizada por FASECOLDA o el grupo de auditoría concurrente de la ADRES han identificado que la entidad reclamante no se encuentra en la dirección registrada en REPS, no corresponden a ningún municipio ni departamento de esta zona.

Cordialmente,

EFRAIN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3